

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 140

Declaración de don Francisco Fernández de Andrade, explicando su conducta (original)

Cuartel principal de Tepic y diciembre 22 de 1810.— En este día a las doce de la noche por denuncia que tuvo un coronel de estos ejércitos se procedió a la aprehensión del americano don Francisco Fernández de Andrade de los presidios de tierra adentro a quien se le encontró una carta de su puño y letra en que habla mucho de los Ejércitos Americanos del señor generalísimo doctor don Miguel Hidalgo y Costilla y de todos sus subalternos; y preguntándole si tenía preparado algún correo respondió que sí tenía visto y ajustado a Juan Pablo de Osuna americano criollo de este pueblo a quien le había ofrecido cien pesos por que fuese con recado suyo a hablar con los jefes de los europeos que se hallaban a la sazón asociados según se ha sabido aquí con los soldados de cuera de los presidios de tierra adentro y para la substanciación de esta causa el capitán de navío y comandante encargado de este cuartel de Tepic mandaba y mande se haga comparecer ante sí al susodicho americano don Francisco Fernández de Andrade y recibíendosele juramento declare bajo éste mismo sobre los puntos arriba expresados y todo lo más que supiere y le fuere preguntado y igualmente diga si de acuerdo con los gachupines se tramaba o determinaba algún ataque o cautela contra los Ejércitos Americanos diga en qué términos y quiénes fueron los cómplices; por este acto así lo mandé y firmé con dos testigos de asistencia en este mismo día mes y año de que doy fe.— *José Mercado*.— *Rafael Pérez*, secretario.

En 27 del mismo mes el citado capitán de navío encargado para la substanciación de esta causa hizo comparecer ante sí en este cuartel de Tepic al reo americano don Francisco

Fernández de Andrade y en su persona que doy fe conozco le recibí juramento que hizo por Dios nuestro señor y la señal de la santa cruz expresó decir verdad en todo lo que supiere y le fuere preguntado añadiendo ser nativo de la Cieneguilla y residente en el Real de Aygame su calidad español de edad de treinta y un años.

Preguntado. Si era cierto tenía preparado un correo con intención de mandarlo a esas tropas de tierra adentro que se decían estaban inmediatas a este pueblo respondió que sí para cuyo efecto estaba ajustado con Pablo de Osuna criollo de este pueblo a quien le prometió que si habiendo hablado con los ejércitos contrarios volvía y lo sacaba de este pueblo le daba cien pesos y.

Preguntado. A quién se dirigía la carta que se le encontró y quién la había escrito dijo: que la carta era escrita de su propio puño y vertida por él mismo sin que hubiese concurrido otra persona a aconsejarle para el efecto y que ésta pensaba dirigirla a su padre que se halla en el mismo Real del Aygame llamado don Pedro Fernández Andrade Cortés y Toraño de los reinos de Castilla, y preguntado. Qué recados tenía prevenidos para el correo que despachaba a hablar con los ejércitos contrarios dijo: que le había encargado diera aviso a los ejércitos contrarios como se hallaban los de la América y que en caso de ser prisionero les dijera lo mandaba el que declara, y que después volviera a sacarlo.

Preguntado. Qué motivos le estimularon a solicitar incorporarse en aquellos ejércitos cuando había sido también recibido en los de la América y tratado con la mayor política y atención así del comandante brigadier don José María Mercado como de sus subalternos sin tocarle ni un maravedí del oro plata y demás intereses que declaró ser suyos de los que a la sazón se hallaba en pacífica posesión de todos y tan protegido de la nación que se le habían ministrado por el presente juez setecientos y más pesos en efectos de los embargados a europeos para que los realizara y entregara su importe a este cuartel para

ayuda de gastos.— Responde. Que lo que le había estimulado para querer salir de estos ejércitos a incorporarse con aquéllos fueron el amor paternal que en virtud de no haberse resuelto a enviar la carta determinó después el arbitrio de pasarse a las tropas contrarias para de allí pasarse a su tierra para cuyo fin no llevaba el mozo que despachaba carta ninguna y sólo sí el recaudo de lo que arriba expresó; añadiendo que era cierto todo el tratamiento bueno que se le hacía cargo de lo que estaba muy agradecido pero que en virtud de las expresiones injuriosas que había leído contra este gobierno americano en personas empleadas en honoríficos destinos y juntamente las razones que en muchos de los europeos como apasionados había oído hasta llegar a decirle al que declara que el serenísimo señor había sido excomulgado y que había sido llamado al Santo Tribunal de la Inquisición por doce capítulos que negaba a la religión y que todos los que se metían bajo sus banderas incurrían en la misma movido del temor del santo celo, el amor de sus padres y el temor de las noticias que comunicaban los europeos de que venían sus tropas con cuatro morteros volviendo ceniza los lugares procuró con el temor que le infundían salir de este pueblo e irse a su tierra por no llegarse a ver en algún lance de éstos y que se hallaba confuso pues antes de que hubiera tenido ninguna de estas noticias admitió de liso en llano y consintió el entrar bajo la bandera de este nuevo gobierno como lo hace ver la inmediata providencia que comunicó a mí el encargado de esta causa y para el efecto pidió un pase para Guadalajara y una carta de recomendación que el teniente coronel le franqueó en aquel tiempo don Matías de los Ríos con intención de presentarse a su alteza serenísima a que dispusiese de su persona pero que con las voces que después oyó en los europeos y las expresiones de los señores oficiales mudó de sistema.

Preguntado. Al declarante quiénes fueron los oficiales cómo se llaman y cuáles fueron las expresiones que produjeron junto con los demás europeos y respondiendo a esto dijo: que don Matías de los Ríos teniente coronel por el serenísimo señor después de haberle entregado la carta en que recomendaba al que declara para con su alteza serenísima le comunicó y dijo que fuera seguramente creído que venía de coronel porque si en Guadalajara se juntaban todas las carretas y coches no cabían en ellas los galones y charreteras que se habían dado y que los conquistadores de San Blas no eran nada sino unos hombres intrusos que de autoridad propia se habían levantado el señor brigadier y su padre don José Mercado con toda la indiada de Ahualulco y seguido la conquista que han hecho cuyo procedimiento los tenía en muy mala opinión para con su serenísimo señor doctor don Miguel de Hidalgo por lo que ni aun título suyo traía y le aconsejó al que declara que si acaso le daban alguna comisión para la conquista la tomara y fuera en donde habían gachupines y si éstos tenían quince mil o veinte mil pesos se echase cuatro mil pesos en la bolsa y los pusiese en nota para dar cuenta con lo que quedaba que con motivo a que ninguno tenía sueldo todos hacían lo mismo y que sus intenciones del citado teniente coronel don Matías de los Ríos era ver dónde encontraba un gachupín quitarle cinco o seis mil pesos y fingirse de enfermo y no seguir adelante con ninguna comisión, y que quien puede acreditar esta verdad es don Juan Bautista Iñigo por haberse pronunciado delante de él, como otras varias que produciría por tener más intimidad con dicho Iñigo que con el que declara.

Preguntado. Quiénes fueron los otros oficiales. Dijo: que don José María Guerrero teniente coronel de los mismos ejércitos había proferido en presencia del que declara contra el señor brigadier don José María Mercado y su padre don José Mercado las mismas expresiones de injuria que el expresado Ríos añadiendo que no durarían nada en sus

conquistas porque ya los iba a quitar el serenísimo señor por sus malas disposiciones y falta de gobierno profiriendo a este mismo tiempo que eran unos grandísimos carrizos y que sólo el dicho Guerrero venía autorizado para gobernar y hacer lo que su gana le diera y que no tenía embarazo para decirlo en su misma presencia a los mismos señores Mercados cuyas expresiones de los dos oficiales y la oposición que le hacían al señor brigadier me persuadieron junto con las razones de los europeos a dudar de la justa causa y que sin duda sería como el coronel Guerrero y Ríos han dicho que no llevaban otro fin que el que robar, y que mucho de esto consta al supradicho Iñigo ya citado y.

Preguntado. Quiénes eran los demás europeos cómo se llamaban y qué otras expresiones vociferaron éstos.— Responde. Que don Juan Porres le dijo era un hereje el serenísimo señor y que estaba llamado al Tribunal de Inquisición para juzgarlo por tal, y que le informó de todas las noticias de las batallas de arriba y de la conquista de todo esto, con varias expresiones contra el nuevo gobierno que no tiene presente.

Preguntado. Quiénes fueron los más sujetos que ofendían con expresiones la causa santa que se sigue.— Responde. Que a don José Monasterio le oyó decir que de el generalísimo hasta el ultimo subalterno eran unos pícaros, herejes, ladrones y que tenían las más infames propiedades del mundo lo que repetían en varias tertulias y declara que los concurrentes en dichas tertulias eran Porres, Monasterio, Mestas don Ramón Moran don Pedro Villar y otros varios que no conoce que formaban tertulias en varias partes dirigiéndose sólo a menospreciar y infamar la justa causa que se defiende por los Ejércitos Americanos. Y que cuanto ha declarado es la verdad en cargo del juramento que hizo la que leída que le fue esta su declaración se afirmó en ella firmándola conmigo y los de mi asistencia de que doy fe. *José Mercado.*— *Francisco Fernández Andrade.*— *Rafael Pérez,*

secretario.— Otro sí: que del caudal que se le ha embargado sólo le corresponde al declarante una corta parte, y la restante a don Ramón Murua europeo y cosa de cuatrocientos para don José Mestas, y tres piezas de indiana inglesa y por ser así verdad lo firmo.— *Andrade*.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602